

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INFORMAPORT S.A.

En el Cantón Daule de la provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo a las 11H00 en su sede social situada en el Cantón Guayaquil Avenida Primera 202 intersección Av. Primera Cdla Mapasingue (Entrando por el Banco del Pichincha), se encuentran reunidos los Accionistas de **INFORMAPORT S.A.**, esto son, las Compañía **FINERMAN INVESTMENTS LLC** con el 99.99% de las acciones representado por el Ing. Julio Cesar Zambrano González, y el Ing. Juan Xavier Barba Icaza con el 0.01% de las acciones representada por el Ing. Juan Xavier Barba Icaza; con lo que se encuentran presentes la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 235 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2016, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre actividades del ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el Ing. Juan Xavier Barba Icaza y actúa como Secretario el Sr. Miguel Contreras Zavala, quien fuera convocado de forma especial e individual. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016.**

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.-**

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario el Sr. C.P.A Jacinto Cruz Quinde y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la Presente Acta.

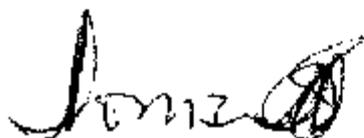
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO 2016.-**

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio al 31 de diciembre del 2016, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la

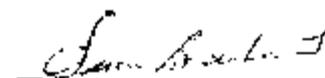
junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio 2016 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

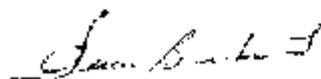
Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de INFORMAPORT S.A., siendo la 12H00.



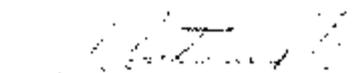
ING. JULIO ZAMBRANO GONZÁLEZ
FINERMAN INVESTMENTS LLC
ACCIONISTA



ING. BARBA ICAZA JUAN XAVIER
ACCIONISTA



ING. BARBA ICAZA JUAN XAVIER
PRESIDENTE JUNTA



MIGUEL CONTRERAS ZAVALA
SECRETARIO